

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 27 de diciembre de 2012, el expediente de modificación de crédito número 1, dentro del presupuesto vigente, del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal «Exaltación de la Santa Cruz» se expone al público durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones, el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual, se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

SUPLEMENTO DE CREDITO

GASTOS

Partida	Explicación	Euros
3/22100	Energía eléctrica residencia	7.000,00
3/22105	Productos alimenticios	10.000,00
3/22107	Energía eléctrica hogar	400,00
	Sumas	17.400,00
	Total mayores gastos	17.400,00
	Recursos utilizados:	
BAJAS DE OTRAS PARTIDAS		
3/13000	Retribuciones personal laboral	8.000,00
3/13100	Retribuciones personal laboral eventual	9.000,00
3/22400	Prima de seguros	400,00
	Suma igual a mayores gastos	17.400,00

El Carpio de Tajo de enero de 2013.- El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N.º I.-179